



Ministerio  
de Economía y Finanzas

CM 134

MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA  
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA  
MINISTERIO DE TURISMO  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 11 ABR. 2025

2023-5-1-0001473

**VISTO:** la necesidad de integrar la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la Ley N° 18.159, de 20 de julio de 2007;

**RESULTANDO:** I) que sus actuales integrantes fueron designados o ratificados por Resoluciones del Poder Ejecutivo de 8 de abril de 2019, 16 de junio de 2021 y 18 de abril de 2023;

II) que la mencionada Comisión se integra por miembros designados por el Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros entre personas que, por sus antecedentes personales, profesionales y conocimiento de la materia aseguren independencia de criterio, eficiencia, objetividad e imparcialidad en su desempeño;

III) que con fecha 16 de marzo de 2025 culminó el mandato de la Dra. Alejandra Giuffra en la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia;

**CONSIDERANDO:** I) que resulta necesario designar una persona para integrar la mencionada Comisión, en virtud de que la misma debe estar conformada por 3 (tres) integrantes;

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas propuso la designación del Ec. Martín Enrique Sequeira Terra por reunir las condiciones necesarias para desempeñar las citadas funciones;

AS/RH/A-MB

III) que resulta pertinente ratificar las designaciones de los otros comisionados;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 21 y siguientes de la Ley N° 18.159, de 20 de julio de 2007, y su Decreto reglamentario N° 404/007, de 29 de octubre de 2007;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
actuando en Consejo de Ministros

**RESUELVE:**

1º) Designase para cumplir funciones en la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia creada por la Ley N° 18.159, de 20 de julio de 2007, al Ec. Martín Enrique Sequeira Terra, C.I. N° 4.568.435-0, a partir del 18 de marzo de 2025.

2º) La remuneración mensual nominal a percibir por el Ec. Martín Enrique Sequeira Terra será de \$ 244.513 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos trece), a valores de enero de 2025.

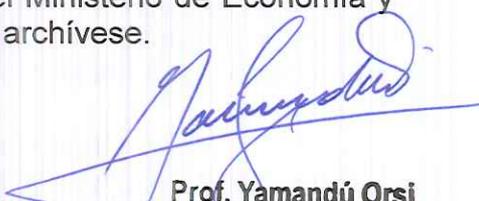
3º) Ratifícase la integración del Lic. Daniel José Ferrés Otegui y de la Dra. María Amelia de León Delgado hasta el 26 de abril de 2027 y el 16 de marzo de 2029, respectivamente.

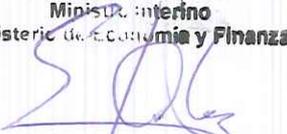
4º) La Presidencia de la Comisión será ejercida por el Lic. Daniel José Ferrés Otegui por el período de 2 (dos) años a partir del 17 de marzo de 2025. Cumplido el plazo, la misma será ejercida por la Dra. María Amelia de León Delgado por el término de 2 (dos) años, finalizado el cual, será ejercida por el Ec. Martín Enrique Sequeira Terra por igual periodo.

5º) La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos correspondientes con cargo a lo establecido en el artículo 285 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010.

6º) Pase a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.

  
**Martín Vallcorba**  
Ministro Interino  
Ministerio de Economía y Finanzas

  
**Prof. Yamandú Orsi**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

  
**EDGARDO ORTUÑO**



Ministerio  
de Economía y Finanzas

**FERNANDA CARDONA**

Mag. Ana Claudia Caram Rivero  
Ministra Interina  
Ministerio de Turismo

2023-5-1-0001473

Dra. CRISTINA LUSTEMBERG  
MINISTRA DE SALUD PUBLICA

GONZALO CIVILA

JUAN CASTILLO

CECILIA CAIRO

**SANDRA LAZO**

**ALFREDO FRATTI**

CARLOS NEGRO

VALERIA CSUKASI

LUCIA ETCHEVERRY

AS/RH/A-MB

JOSÉ CARLOS NAHÍA

